

“Saber mucho no es lo mismo que ser inteligente. La inteligencia no es solo información, sino también juicio, la manera en que se recoge y maneja la información” (Carl Sagan)

BOLETÍN DE INFORMACIÓN JURÍDICA-AMBIENTAL, DICIEMBRE 2021

1. LEGISLACIÓN

Internacional

[Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre los delitos contra la vida silvestre](#)

Europea

[Directiva Delegada \(UE\) 2021/1226 de la Comisión de 21 de diciembre de 2020 por la que se modifica, para adaptarlo al progreso científico y técnico, el anexo II de la Directiva 2002/49/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en cuanto a los métodos comunes para la evaluación del ruido](#)

Española

- [Orden PCM/735/2021, de 9 de julio, por la que se aprueba la Estrategia Nacional de Infraestructura Verde y de la Conectividad y Restauración Ecológicas.](#)

- [Orden TED/801/2021, de 14 de julio, por la que se aprueba el Plan Nacional de depuración, saneamiento, eficiencia, ahorro y reutilización.](#)

- [Reglamento de protección del medio nocturno de la isla de Menorca,](#) publicado en el Boletín Oficial de las Islas Baleares 27 de julio de 2021.

- [Real Decreto 690/2021, de 3 de agosto, por el que se regula el Fondo de Restauración Ecológica y Resiliencia](#)

2. JURISPRUDENCIA

Internacional

India.

1. En abril de este año, a la luz de la urgente situación de la avutarda india, [la Corte Suprema de la India](#) dictaminó que todos los tendidos eléctricos aéreos deben ser subterráneos en el hábitat de la avutarda india y, mientras tanto, se deben instalar llamativos "desviadores de aves". Esta regla se aplica no solo al área de distribución existente del ave, sino también a cualquier hábitat potencial al que podría extenderse, lo que ofrece la oportunidad crucial de expansión que la especie necesita tan desesperadamente para sobrevivir. Esta sentencia también es un salvavidas para otras especies amenazadas.

2. Energía térmica: impacto quema del carbón

The NGT judgement

La [Corte Suprema de India](#) confirmó el fallo del Tribunal Verde Nacional que requiere estudios detallados de los impactos ambientales de los proyectos de energía. La conclusión más importante del fallo es que el impacto **acumulativo, es decir, el impacto combinado de todas las actividades en una región determinada, incluidas las pasadas, presentes y futuras, debe evaluarse antes de que se apruebe un nuevo proyecto o durante su construcción, y no una vez construido.**

Sobre la **definición de una evaluación de impacto acumulativo**: "*... el impacto acumulativo, como indica el término, no es el impacto de ningún proyecto de forma aislada, sino un impacto total resultante de la interacción del proyecto con otras actividades del proyecto a su alrededor, pasadas, presentes y futuras ...*"

“... La necesidad de realizar el estudio de evaluación de impacto acumulativo es imprescindible para considerar la cuestión de permitir la llegada de una nueva industria en un área que ya es un polígono industrial con muchas industrias contaminantes, y no realizar tal estudio y la supresión de ciertos hechos materiales por parte del proponente del proyecto será motivo para dejar de lado la autorización ambiental o suspender la autorización ambiental ... ”

Europea

Francia

- **Principio de no regresión**: la Administración Pública no puede revertir los avances en materia de protección ambiental sin justificar razones de interés general (**decisión de 9 julio de 2021 del Consejo de Estado francés**, Tribunal Superior Administrativo).

El Consejo de Estado dictaminó que la autorización de exenciones a la prohibición de vuelos nocturnos en el aeropuerto de Beauvais-Tillé desconoce el principio de no regresión.

Código Ambiental francés: *"principio de no regresión, según el cual la protección del medio ambiente, garantizada por las disposiciones legislativas y reglamentarias relativas al medio ambiente, sólo pueden ser objeto de una mejora constante, teniendo en cuenta los conocimientos científicos y técnicos del momento"*. La prohibición de los vuelos nocturnos es, por supuesto, de interés para la salud pública debido a la contaminación acústica que pueden generar.

- Auto del Tribunal Administrativo de Cayena dictado el 27 julio de 2021 por el que se suspende la construcción de la **central térmica de Larivot** (clasificado como Área Natural de Interés Ecológico, Faunístico y Florístico), en Guyana francesa a solicitud de dos asociaciones ambientalistas, a la espera de un pronunciamiento judicial sobre la legalidad de la autorización ambiental de la planta.

El juez señaló dos obstáculos importantes para el proyecto: una incompatibilidad con los objetivos climáticos de Francia y la independencia energética de Guyana, pero también una contradicción con la Ley de Costas.

- **Contaminación del aire.** El [Consejo de Estado francés](#), el más alto tribunal administrativo, en una decisión tomada el 4 agosto 2021, ha condenado al gobierno francés a pagar 10 millones de euros por no haber adoptado las medidas necesarias para situar las concentraciones de dióxido de nitrógeno y partículas finas PM10 por debajo de los valores límite establecidos en el Código de Medio Ambiente.

Española

[Sentencia del Tribunal Supremo de 26 de mayo de 2021](#), que fija como doctrina jurisprudencial:

“el órgano ambiental competente puede modificar de oficio una autorización ambiental integrada (AAI), procediendo a exigir nuevas condiciones -como la instalación de un sistema automático de medida (SAM)-, en cualquier momento, incluso sin haber cambiado las circunstancias de la instalación o de sus impactos que concurrieron en la tramitación y resolución inicial, siempre que lo haga (i) ateniéndose a los principios de cautela y de acción preventiva, (ii) ajustándose a la finalidad de la AAI, (iii) respetando el correspondiente marco normativo de aplicación y (iii) motivando de modo razonable y suficiente que la imposición de la nueva condición está justificada y es proporcionada al objetivo que se pretende conseguir.”

Y ello tomando en consideración que *“el espíritu que inspira toda la normativa europea y española (estatal y autonómica) en relación con la protección del medio ambiente se sustenta en los principios de cautela y de acción preventiva y que, por ello, la interpretación de esa regulación ha de hacerse a la luz de tales principios. No es de extrañar, por tanto, que la citada normativa esté orientada hacia la consecución del objetivo de neutralización anticipada de los posibles daños que al medio ambiente se pudieran ocasionar como consecuencia del ejercicio de actividades contaminantes,*

procurando -en la medida de lo posible- conjurarlos, total o parcialmente, de manera preventiva.”

LITIGACIÓN CLIMÁTICA

- **Brasil.** El IEA (Instituto de Estudios Amazónicos) presentó una [acción civil climática de interés público](#) en octubre de 2020 que busca imponer obligaciones de protección climática al gobierno brasileño. La demanda climática busca el reconocimiento de un derecho fundamental a la estabilidad climática para las generaciones presentes y futuras.
- **Noruega. La primera demanda climática ante la Corte Suprema de Noruega: alineando la ley con la política.** Christina Voigt
Journal of Environmental Law, <https://doi.org/10.1093/jel/eqab019>
Published: 22 July 2021.
- **Australia.** El [Environmental Defenders Office](#) ha iniciado un procedimiento urgente en nombre del Centro de Medio Ambiente del Territorio del Norte impugnando la legalidad de una decisión del Gobierno Federal de otorgar hasta 21 millones de dólares a Imperial Oil and Gas, que está explorando en busca de gas en la subcuenca de Beetaloo del Territorio del Norte. En nombre de nuestro cliente, estamos argumentando que el Ministro no hizo investigaciones razonables con respecto a los mayores riesgos del cambio climático asociados con el desarrollo de gas en la cuenca de Beetaloo antes de conceder esta subvención.

3. DERECHOS DE LA NATURALEZA

Perú. El 5 de julio, una coalición de organizaciones internacionales presentó un escrito [Amicus Curiae ante la Corte de Justicia de Celendín, Tribunal Civil](#), solicitando el reconocimiento de los **derechos inherentes al río Marañón** asociados al ejercicio de los derechos bioculturales de los indígenas.

4. ARTÍCULOS

- [Métodos tradicionales de caza y directiva de aves silvestres. Comentario Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 17-03-2021](#), técnica de caza: liga o pegamento. Por Agustín García Ureta.
- [El régimen jurídico de los montes públicos y su inscripción en el registro de la propiedad: debate doctrinal e instrumentos jurídicos de protección](#), por Carlos Fernández-Espinar Muñoz

5. NOTICIAS

1) [Las instituciones de la UE han acordado abrir el camino para que el público impugne las irregularidades medioambientales en los tribunales de la UE](#). Esto será decidido por las Partes de la Convención de Aarhus cuando se reúnan en octubre de 2021. El acuerdo político alcanzado ayer entre el Parlamento Europeo y los Estados miembros de la UE en el Consejo sobre la [modificación del Reglamento de Aarhus](#), permitirá un mayor control público de los actos de la UE que afecten al medio ambiente. El Reglamento de Aarhus revisado debe ser aprobado y adoptado ahora por el Parlamento Europeo y el Consejo antes de que pueda entrar en vigor.

2) El condado del Estado de Washington es el primero en EE. UU. en prohibir la nueva infraestructura de combustibles fósiles [El consejo del condado de Whatcom aprobó una medida que prohíbe nuevas refinerías, centrales eléctricas de carbón y otra infraestructura relacionada](#)

3) [Tribunal británico reabre caso contra BHP por el desastre del río Doce](#)

Demanda colectiva presentada por más de 200.000 brasileños que buscan una indemnización de 5 mil millones de libras por daños sociales y ambientales en Minas Gerais y en la costa de Espírito Santo. El Tribunal de Apelaciones de Londres decidió reabrir una demanda contra BHP Billiton, una empresa minera anglo-australiana que es

socia de Vale en la empresa Samarco y, por lo tanto, uno de los responsables del colapso de la represa, en 2015, en el municipio de Mariana (MG). Con este cambio en el ámbito jurídico inglés, el grupo formado por 200.000 demandantes brasileños puede apelar una decisión del Tribunal Superior de Manchester, que, en noviembre de 2020, desestimó el proceso.

6. PUBLICACIONES

- El **Tribunal Europeo de Derechos Humanos** acaba de publicar una **guía de su jurisprudencia en materia de medio ambiente, primera edición 1 julio 2021**. La guía puede descargarse en: www.echr.coe.int (*[Jurisprudence – Analyse jurisprudentielle – Guides sur la jurisprudence](#)*)
- [Derechos Humanos y Medio Ambiente](#) (Costa Rica. Enero, 2021). Autor: Mario Peña Chacón.
- **Francia**. Dictamen de la Comisión Nacional Consultiva de derechos humanos del 27 de mayo de 2021 titulado "**Emergencia Climática y Derechos Humanos**": <https://lnkd.in/eing6Yx>
- [Desplazados climáticos: evolución de su reconocimiento y protección jurídica](#)
- [Litigación climática en Brasil: Argumentos jurídicos para incorporar la variable climática en la autorización ambiental](#)